



ORD EXP.: N° 1298 /

EXP.: N° 309 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2938 de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 6, 6-A y 6-B. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS-ENSENADA. KM.31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 MAR. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **MARÍA JULIETA TRIVIÑO ÁLVAREZ**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don **Cristian Sanhueza Pimentel**, de fecha **14 de diciembre de 2011**, Repertorio N° **2619-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **579 vta. N° 494**, el lote **N°6**; a Fs. **580 vta. N°495**, el lote **N°6-A** y a Fs. **581 vta. N° 496**, el lote **N°6-B**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2938 de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$12.354.684.-** a la orden de doña **MARÍA JULIETA TRIVIÑO ÁLVAREZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5619548 /

ELIANA PATTA MALDONADO
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD